

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28196 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 101/2018.

2.º- Carácter del concurso: Necesario y Abreviado.

3.º- Fecha de declaración: 7 de mayo de 2018.

4.º- Deudor en concurso: Electrificaciones Manchegas, S.L., con CIF B-02432946, con domicilio social en Avenida Méjico, n.º 25 de Tobarra (Albacete).

5.º- Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

6.º- Administración concursal: Don Santiago Vázquez Blázquez, con despacho profesional en calle Lozano, núm. 7, bajo local interior de Albacete, economista, teléfono 967 52 31 75, y dirección de correo electrónico "santiago@ntfiscales.com".

7.º- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 16 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A180033738-1